DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 10 de mayo de 2016.

Aclaración 1

Contratación Directa Nº 82/16, "ADQUISICION DE BARRERAS DE ACCESO" ID Nº 311.859.

Consulta 1:

- Les informo que el día 11/05/16 a las 11:30 am acudí a la Municipalidad a efectuar la visita técnica conforme a lo solicitado la nota de invitación del concurso de la referencia. El personal de seguridad de la Municipalidad me acompaño a visitar y recorrer los lugares donde se deben instalar los bienes solicitados, pero no me pudieron acercar ningún plano o referencia exacta de los lugares donde se deberá colocar el equipamiento (barreras, expedidores de tickets, reductores, etc.) y la operatividad del mismo. Por lo expuesto, le agradeceré facilitarme los planos donde se muestren los lugares que tienen previsto instalar e indicarme el procedimiento que tienen conceptuado para efectuar este control. En todo caso, puedo acercarme a tratar el tema con los responsables del proyecto para que me aclaren como debe operar el sistema de control de acceso a los estacionamientos y así prepararles una oferta que contemple una solución apropiada a sus requerimientos.
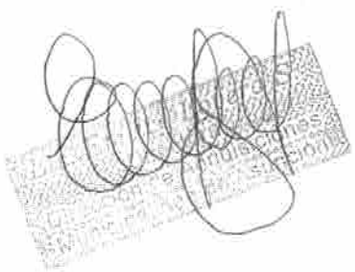
Respuesta: Que a raíz que no contamos con planos respectivos, se ha previsto la visita técnica, en el cual fueron indicados los lugares a ser instalados las barreras. Con respecto, a los sistemas de control, una vez adjudicado la Municipalidad de Asunción implementara de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.